Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca

Santiago de Cali, agosto de 2020

Doctor
ANDRES MURILLO
Secretario de Despacho
Presente

Asunto: Concepto jurídico para iniciar proceso de contratación por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Atento Saludo,

Por medio de la presente se revisan los documentos sometidos al suscrito por parte de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, análisis del sector, estudios previos, minuta del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA

En atención a su solicitud por medio de la presente comunicación procedemos a informar aspectos de la revisión jurídica, al proyecto de contrato, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal en especial del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y normas concordantes del Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO EN CARPETA	OBSERVACIONES
1. Análisis de Justificación y conveniencia	SI	Se encuentra documento denominado estudios previos, y documentos previos.
2. Objeto:	SI	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA
3. Disponibilidad presupuestal	SI	Rubro presupuestal No. 2-1001/1150/2-320006101133/2960302040030000/PI29-101133/1/2/01/03: LIBRE DESTINACION /SRIA AMBIENTE AGRIC /FORTALECIMIENTO DE/EMPRESARIZACION DEL CAMPO/ ACOMPAÑAR TECNICAMEN CDP No. 5500001837 de fecha agosto de 2020
4. Valor estimado del contrato	SI	El valor del contrato es de: *QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS* ($15.200.000)

Personas Naturales Contratista -Cédula. -Acta de Grado Bachiller Académico. -Acta de Grado Profesional. -Tarjeta Profesional	SI	Se adjuntó copia de documento de identidad No. 73552350, Acta de grado Bachiller, Acta de grado y tarjeta profesional, de ser el caso.
6. Estudio Previo	SI	Se encontró documento en el cual se describe la necesidad.
7.Contrato a. Objeto b. Plazo c. Obligaciones d. Garantías e. Supervisión	SI	Se encontró documento que comprende objeto, plazo, valor, obligaciones de las partes y supervisión.
8. Documentación Anexa al Contrato		
8.1 Registro Único Tributario – RUT	SI	Se adjunto.
8.2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Cedula de Ciudadanía No.73552350
9.Fotocopia antecedentes y requerimientos Judiciales del Representante Legal o de la Persona jurídica sin ánimo de lucro (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04).	N/A	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no hay asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
10. Certificación de la Contraloría General de la Republica de no figurar en el boletín	SI	Se aporta certificado de la Contraloría General de la Republica, en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.

de responsables fiscales (Ley 610/00, Art 60) tanto para el Representante Legal y para la Persona Jurídica.		
11. Antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura	Si	Si presenta certificado de Antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura
12. Antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la Empresa (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04, tanto para el representante legal y para la persona jurídica.	SI	Se aporta certificado de la Procuraduría General de la Nación, en el cual consta que no registra sanciones ni inhabilidades.
13. Fotocopia de la Libreta Militar (Cuando haya lugar) (Art. 111, Decreto 2150/95) del Representante de la persona jurídica.	Si	Presenta Fotocopia de la Libreta Militar
14. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	SI	Se aporta certificado de la Policía Nacional de Colombia: *no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia."*
15. Supervisión	SI	Se incluye la supervisión en la cláusula novena de la minuta del contrato.
16. Plazo	SI	Se incluye dentro de los estudios previos, que el plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, contados desde la suscripción del acta de inicio.
17. Garantías	NO	No se exigen garantías con fundamento en lo señalado en lo estipulado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.
18. Propuesta	SI	Se encuentra dentro de la documentación la propuesta.
19. Plan anual de adquisiciones	SI	La presente contratación se encuentra prevista dentro del plan anual de adquisiciones publicado el día 08 de Agosto de 2020.

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca

Previo análisis de la documentación aportada y revisada, se considera que la presente contratación se encuentra ajustada a los requisitos propios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión; en consecuencia, se procede a impartir **visto bueno** a los documentos remitidos – Minuta de Contrato a suscribirse con ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA

Atentamente,

INGRID J. RIVERA PINO
Abogado Contratista